



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES Y DISEÑO DE PRODUCTO

GUÍAS DOCENTES 2022/2023.
MOBILIARIO EXPERIMENTAL (OP)

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Mobiliario Experimental
Tipo	Optativa
Materia	Optativa
Especialidad	Diseño de Interiores y Diseño de Producto
Curso y semestre	cuarto curso
Nº créditos ECTS	6 ECTS
Horas lectivas semanales	3,5+1,5(ADD)
Horario de impartición	Matutino
Departamento	Proyectos y Técnicas de Proyectos de Diseño de Interiores Proyectos y Técnicas de Proyectos de Diseño de Producto

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Eugenia Pérez de Mezquia Cristina Fleta	eperezdemezquia@esda.es cfleta@esda.es	4º

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura profundiza en el desarrollo de proyectos específicos de mobiliario, su metodología de diseño y las funciones características de este tipo de productos.

Trata de favorecer la formación experimental del alumno a través de su familiarización con una forma de aprendizaje distinta basada en la manipulación y metodologías activas para producir resultados innovadores.

Se persigue una implicación del alumno en una serie de procesos y metodologías que les ayuden a plantear y resolver cuestiones prácticas mediante alternativas diferentes. Se trata además de fomentar la transversalidad en la aproximación a los contenidos y a la consecución de una actitud de conocimiento que tienda hacia lo interdisciplinar. Los grupos formados a tal efecto serán reducidos para favorecer la operatividad y se exigirá una participación activa del alumno y una interacción continua con el grupo y los profesores.

2.2. Contextualización

La asignatura se enmarca en el cuarto curso dentro del área de asignaturas optativas y está abierto a las especialidades de Diseño de Interiores y de Producto. Pretende capacitar al alumno para el desarrollo de proyectos relacionados con el mobiliario y los entornos donde se sitúan, donde el mobiliario es el elemento principal configurador del espacio.

3. CONTENIDOS

Unidad 1: Introducción

Revisión de la evolución del diseño del mueble.

Materiales y eointeligencia.

El mueble arquitectónico configurador del espacio.

Unidad 2: Ergonomía y usuario

Antropometría y Biomecánica en elementos de mobiliario.

Enfoques de Diseño Centrado en el Usuario.

Unidad 3: Experiencia creativa.

Definiciones y referentes del proyecto.

Croquis y geometría descriptiva del espacio. Puntos de vista.

Experimentaciones mediante el dibujo y la manipulación de materiales.

Técnicas de creación real y virtual.

Unidad 4: Concreción del diseño

La importancia del diseño de detalle. Técnicas de unión.

Documentación técnica para producción.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG 16 Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.

CG 21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.

CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDP-1 Determinar las características finales de productos, servicios y sistemas, coherentes con los requisitos y relaciones estructurales, organizativas, funcionales, expresivas y económicas definidas en el proyecto.

CEDI-5 Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y constructivos que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.

CEDP-6 Determinar las soluciones constructivas, los materiales y los principios de producción adecuados en cada caso.

CEDI-8 Conocer los procesos de fabricación, producción y manufacturado más usuales de los diferentes sectores vinculados al diseño de interiores.

CEDI-15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas:

Clases teóricas en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas:

Clases prácticas en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales:

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Actividades Docentes Dirigidas (ADD):

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

Sesiones de exposición y debate:

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Actividades relacionadas con la ESDA:

Exposiciones, talleres, Jornadas de Diseño...

Asistencia a eventos culturales o de interés referentes al diseño:

Como complemento formativo, fomentan la interacción del alumnado con el entorno cultural fuera de la escuela y el aprendizaje activo.

Las herramientas empleadas en procesos online van a ser las que faciliten la cuenta @esda a través de G-SUITE. Uso del E-mail @esda.

5.2. Desarrollo

La asignatura tiene un carácter eminentemente práctico, que se fundamenta en la realización de un proyecto que se complementará con las explicaciones teóricas en el aula. Durante las clases se dará tiempo para la realización de los trabajos y apoyo a las dudas que pudieran surgir.

Los trabajos prácticos realizados por el alumno incidirán en aspectos fundamentales perseguidos en las competencias y servirán para poner en práctica los contenidos teóricos de la asignatura.

Se realizarán uno o varios trabajos prácticos durante el semestre con una duración variable atendiendo a las características del proyecto propuesto.

Se podrán realizar actividades docentes en colaboración con empresas/instituciones, bien sea mediante trabajos o clases teóricas que favorezcan la visión real de la disciplina y el trabajo colaborativo.

Se fomentará la defensa de los trabajos y el análisis crítico del trabajo propio y ajeno mediante la exposición pública en el aula de los trabajos propuestos durante el desarrollo de la asignatura de modo que todos los alumnos puedan enriquecerse del trabajo de los demás.

Todos los trabajos suspensos deberán repetirse y ser aprobados para aprobar la asignatura.

Los trabajos podrán corregirse individual o grupalmente durante las clases prácticas.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	6
Clases prácticas	50
Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	2
Actividades supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	6
Preparación y realización de trabajos	80
Asistencia a exposiciones o conferencias	2,5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	150

5.4. Actividades evaluables

Convocatoria ordinaria

La convocatoria ordinaria de esta asignatura se desarrolla durante el primer o segundo semestre.

Trabajo de curso

Se realizan a lo largo del semestre, definidos y estructurados en el tiempo según se indica en el cronograma adjunto. Se reproduce un listado de los posibles trabajos como ejemplo:

- **P1** Proyecto de diseño de mobiliario en colaboración con una institución para una problemática concreta en un espacio real. Trabajo en equipo.
- **P2** Diseño de mobiliario experimental para un Concurso Internacional. Trabajo individual.

Las sesiones serán de corrección colectiva, de corrección individual y de trabajo. Podrán compaginarse los últimos dos tipos, de tal modo que mientras se corrigen los trabajos individualmente, el resto del grupo dedicará su tiempo al desarrollo de los mismos.

Trabajo de actividades docentes dirigidas

Se realizará un trabajo tipo teórico de documentación para cada proyecto en apoyo del trabajo de curso y se seguirá su evolución en las sesiones de docencia dirigida personalizada. Se buscará que el alumno demuestre la capacidad de investigación y argumentación que justifique la propuesta presentada. Se reproduce un listado de los posibles trabajos como ejemplo:

- **TADD1:** Memoria + Panel. Trabajo en equipo.
- **TADD2:** Memoria + Panel. Trabajo individual.

Estas propuestas son orientativas y pueden verse modificadas y/o algunas actividades eliminadas para adaptarse a los colaboradores externos en función de los proyectos reales planteados cada curso.

Prueba final

Prueba de carácter teórico-práctico al final del semestre para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua cuando el alumno supere el 20% de faltas de asistencia a las clases o no haya entregado los trabajos completos y en las fechas establecidas.

Convocatoria extraordinaria

Se compondrá de un examen teórico-práctico y la entrega de los trabajos de curso y de las actividades docentes dirigidas. Tanto el examen como cada trabajo entregado deben tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

Tercera y cuarta convocatoria

La asistencia a clase no es obligatoria en caso de incompatibilidad de horarios, pero se sigue requiriendo la participación activa, las entregas en fecha de cada fase de proyecto y un contacto habitual con el profesor de dicha asignatura.

5.5. Referencias Bibliográficas

General:

- Gasca, J. y Zaragozá, R. (2014). Designpedia. 80 herramientas para construir tus ideas. LIDeditorial.
- Panero, J. y Zelnik, M. (2013). Las dimensiones humanas en los espacios interiores. Barcelona: Gustavo Gili.

Papanek, V. (2014) Diseñar para el mundo real. Ecología humana y cambio social. Pol.len edicions.

Pelta, R. & Pol.len edicions (Comp.) (2014) *Victor Papanek. Textos en torno a un diseñador crítico*. Pol.len edicions

Específica:

Booth, S., Plunkett, D. (2014). Muebles para diseñar interiores. Barcelona: Blume

Cuenca, J. (2019). Procesos. Taller de diseño de mobiliario. RU Books. Recolectores Urbanos

García, C. et al. (1992). Guía de recomendaciones para el diseño de mobiliario ergonómico. Valencia:IBV

Yudina, A. (2015). Furniture. Furniture that transforms space. Thames & Hudson.

Lawson, S. (2013). Diseño de Muebles. Desarrollo, materiales, fabricación. China:Blume

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación generales (CEG):

1. La planificación y desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
2. La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.
3. La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
4. La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.
5. La asimilación del concepto multidisciplinar de interacción en los procesos y fases de concreción.
6. La participación activa en los trabajos en equipo.
7. El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
8. La capacidad autocrítica y la capacidad de buscar la excelencia y la calidad en el desarrollo de sus actividades.
9. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Criterios de evaluación específicos para las memorias de los trabajos teóricos y prácticos (CEE):

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se penalizará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
 2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
 3. Capacidad autónoma para buscar y ampliar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
 4. Corrección y calidad de la presentación. Maquetación apropiada para transmitir claramente la información.
 5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
 6. Penalización si se detectan plagios por atribución tanto de textos como de imágenes.
 7. Utilización adecuada de técnicas de representación en las síntesis gráficas documentales y/o tridimensionales anexas al trabajo.
 8. Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según normas APA actuales.
- El porcentaje en que afectarán estos criterios a la nota final será de un 25%

Si los proyectos conllevan la exposición pública y/o debate con iguales se evaluarán los siguientes criterios (CEEP):

1. Exponer adecuadamente delante de un grupo de compañeros y del profesor y/o en público las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico o trabajo teórico.
2. Capacidad de debate para comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Además, la detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Medidas excepcionales: Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas del alumno.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Los criterios de evaluación enumerados en el apartado 6 anterior se reflejarán en las calificaciones según los siguientes coeficientes de ponderación:

ASPECTO	CRITERIOS	%PONDERACIÓN EN CALIFICACIÓN
Investigación y metodología	CEG 2, 9; CEE 3, 5, 8	10%

Conceptualización e ideación	CEG 3, 7	10%
Desarrollo y formalización	CEG 1, 5	40%
Comunicación	CEG 4; CEE 2, 4, 7; CEEP 1, 2	30%
Calidad y autonomía	CEG 6, 8; CEE 1, 6	10%

En el caso que estos procesos y en consecuencia sus criterios de evaluación se tuvieran que modificar por circunstancias docentes se especificará en el ejercicio.

Para poder aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas por individual todas las actividades evaluables propuestas. No haber presentado todos los trabajos y/o tener alguno de ellos suspendido también impide el aprobado.

Convocatoria ordinaria

La nota final en la evaluación continua se compondrá en un 80% de la media de los trabajos de curso, para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios prácticos. Para poder aprobar los trabajos tienen que tener una calificación de 5 o superior. El 20% restante de la nota se evaluará sobre la media de las actividades docentes dirigidas. Se requiere un aprobado en ambos apartados para poder aprobar la asignatura. La nota final será según el sistema de calificación.

Los trabajos entregados fuera de plazo o que estén incompletos, tanto de clase como de tutoría, supondrá la pérdida de la evaluación continua.

Prueba final convocatoria ordinaria

En caso de la pérdida de evaluación continua, la nota final se compondrá en un 20% de la prueba, un 64% de los trabajos de curso y un 16% de los trabajos realizados por de actividades dirigidas. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

Convocatoria extraordinaria

La nota final se compondrá en un 20% de la nota del examen final, un 64% de los trabajos de curso y un 16% de los trabajos realizados por de actividades dirigidas. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visita a una institución colaboradora y sus usuarios.
Posible asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño, dependiendo de la disponibilidad.
Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso.
Las actividades complementarias pueden verse modificadas y/o eliminadas por las circunstancias especiales.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Se acuerda establecer un método de citas y referencias bibliográficas comunes en las especialidades, las cuales quedarán a disposición del alumno.
Los trabajos llevarán las referencias tanto de textos como de imágenes debidamente citadas.
Si se detecta plagio el ejercicio quedará automáticamente suspendido y se llevará ante Jefatura de Estudios para tomar las decisiones pertinentes.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

No existe ninguna coordinación preestablecida con otras asignaturas, pero en función del tipo de proyecto se podrán llevar a cabo.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.



CURSO 2022/2023
ESPECIALIDAD DISEÑO DE INTERIORES Y
DISEÑO DE PRODUCTO
MOBILIARIO EXPERIMENTAL